



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de ~~abr.~~ ^{abr.} de 1992.-

Teniendo en cuenta lo solicitado y las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la resolución n° 1500/91, por seis meses más, referente a la adscripción de la auxiliar superior de 1a. (personal administrativo y técnico) de la Oficina de Jurisprudencia de la Corte Suprema señora Luz Mónica Rud, a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Vocalía n° 8).

Regístrese, hágase saber y archívese.

2